Página 1 de 6 Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA No. 089 DE 2017 (LEY 136 DE 1994)

FECHA:

SAN GIL, DICIEMBRE 18 DE 2017

Fecha: 2017

HORA:

DE LAS 2:59 P.M A LAS 3:20 P.M.

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES

PRESIDE:

ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

JOSÉ JULIÁN VARGAS

- EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ 2.
- 3. NILSON NEIRA TRIANA
- 4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ 5.

Versión: 2.0

- CRISTIAN GERARDO CHAPARRO 6.
- CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS 7.
- 8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
- JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 9.
- 10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
- HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ 11.
- 12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria:

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar.

JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Instalación Sesiones Extraordinarias según Decreto 100-12-215-2017
- Lectura Decreto Nro. 100-12-215-2017

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes, siendo las 2:59 minutos del día 18 de Diciembre de 2017, damos inicio al periodo de sesiones extraordinarias citadas por el ejecutivo municipal mediante decreto Nro. 100-12-215-2017, a sus correo electrónicos hago ala aclaración que se les había enviado la copia del decreto con un error, no era el 212 sino el 2015 de 2017, por eso el ejecutivo municipal nos hace llegar a la secretaría general del concejo nuevamente el decreto con la corrección que huno en el numeral, entonces por medio del cual el Alcalde municipal convoca al Honorable Concejo de San Gil a sesiones extraordinarias con el fin de darle tramite a 2 proyectos de acuerdo que fueron radicados en la secretaría general de la corporación, entonces señorita secretaria sírvase por favor verificar el quórum.



Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 2 de 6

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Dando un saludo a mis compañeros del Cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando hoy detrás de la barra, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenas tardes para todos los honorables concejales, secretaria, mesa directiva, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenas tardes para todos los compañeros corporados, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Desde las 2 de la tarde presente secretaria, saludando a los compañeros de cabildo y las personas que nos acompañan como siempre acá en el Concejo municipal de San Gil.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Buenas tardes señorita secretaria, un saludo para los compañeros de la corporación, presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SÁNCHEZ: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Presente Secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muy buenas tardes señorita secretaria, con un saludo muy especial a todos mis compañeros de cabildo municipal, a mis compañeros de la mesa directiva y al cuerpo administrativo del Concejo municipal, hoy presente para dar inicio a este periodo de sesiones extraordinarias, Presente.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

291

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 3 de 6

Código: DO - S - DE - 01

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, una vez verificado el quorum, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión Extraordinaria Lunes 18 de Diciembre de 2017.

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Instalación Sesiones Extraordinarias según Decreto 100-12-215-2017
- 4. Lectura Decreto Nro. 100-12-215-2017

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 12 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

3. INSTALACIÓN SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGÚN DECRETO 100-12-215-2017

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL

LA PRESIDENCIA: Declaro instaladas las sesiones extraordinarias del mes de Diciembre. Continuamos señorita Secretaria con el orden del día.

LECTURA DECRETO Nro. 100-12-215-2017

SECRETARIA: Lectura decreto y proyectos de acuerdo asignados en la sesión extraordinaria:

SE ANEXA EN LAS DOS PAGINAS SIGUIENTES DECRETO 100-12-215-2014 ESCANEADO DEL ORIGINAL.



Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 4 de 6

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL DECRETO Nº 100-12-212-2017

14/12/2017

F:11.AP.JC

VERSIÓN: 0.1

FECHA: 22.08.16

Página: 1 de 2

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONSEJO
MUNICIPAL DE SAN GIL A SESIONES EXTRAORDINARIAS."

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la constitución Política de Colombia en su Art. 315 Numeral 8, y la ley 136 de 1994. Art.23 párrafo 2, y Art. 91, literal a) numeral 1y 4:

CONSIDERANDO

- 1. Que de conformidad con el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, es competencia del Alcalde Municipal, en épocas de receso del Honorable Consejo Municipal convocarlo a sesiones extraordinarias, cuando las necesidades de la Función Administrativa lo exijan y por el término que se considere pertinente, con el fin de que se dedique al estudio, debate y decisión de los asuntos que este someta a su consideración.
- 2. Que el Alcalde Municipal de San Gil, amparado en los artículos 314, modificado por el Art. 3, Acto Legislativo 02 de 2002 y 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 136 de 1994, se procede a convocar al Honorable Consejo Municipal de San Gil.

En mérito de lo anterior expuesto;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar al honorable Concejo Municipal de San Gil, a sesiones extraordinarias, del 15 al 26 de Diciembre de 2017 con el fin de que se debata y decida sobre los siguientes proyectos de Acuerdo:

- 1. Por medio del cual se modifica el acuerdo 008 de 2017.
- Por medio del cual se modifica el Articulo 35 transitorio predios materia de exenciones del Acuerdo Municipal Numero 031 de 2008 por medio del cual se adoptó el Estatuto Tributario Municipal.



7299

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 5 de 6

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL DECRETO N° 100-12-212-2017

14/12/2017

F:11.AP.JC VERSIÓN: 0.1

FECHA: 22.08.16

Página: 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

ARIEL FERNANDO ROJAS BODRIGUEZ

Alcalde Municipal

JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNÁNDEZ

Secretario del Interior

Proyectó. Beatriz E. Chinchilla Apoyo Secretaria Privada Reviso: Henrry Fabian Chaparro Secretario Privado Aprobó: Nestor J. Pereira S. Secretario Jurídico

SECRETARIA: Presidente junto al decreto y la citación estaban los proyectos de acuerdo al correo de los concejales, y de igual manera la carpeta compartir que se encuentra en el escritorio de los computadores de todos los concejales ya están en PDF los proyectos de acuerdo radicados que quedaron con la numeración 021 y 022 respectivamente para asignar ponente y comisión presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, como lo decía la secretaria ya los proyectos de acuerdo están en sus computadores honorables concejales, estamos contribuyendo con la estrategia cero papel para evitar el consumo de papelería, entonces en sus equipos están los proyectos de acuerdo para que a bien tengan darle el estudio pertinente.

Teniendo en cuenta que hay radicados dos proyectos de acuerdo, el 021 el cual dice lo siguiente: POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 008 DE 2017 QUE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2018 Y 2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE TERRENO URBANO QUE PERMITA DAR CONTINUIDAD AL TRAZADO DE LA CARRERA

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - Concejo@sangil.gov.co www.Concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 6 de 6

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Entonces teniendo en cuenta que el Concejal Cristian Chaparro era el ponente de ese proyecto de acuerdo, no sé si a bien tenga Honorable Concejal aceptar la ponencia del proyecto de acuerdo 021, ya que usted había dado un profundo estudio al proyecto de acuerdo anterior, entonces si acepta la ponencia del proyecto de acuerdo Concejal.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Claro que sí señor presidente, estaré al frente de este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Igualmente se radicó en la secretaría general del Concejo el Proyecto de Acuerdo 022 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 35 "TRANSITORIO PREDIOS MATERIAS DE EXENCIONES" DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 031 DE 2008, EN EL DEL CUAL SE ADOPTÓ EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL". Entonces para hacer el respectivo análisis no sé si el Concejal José Julián Vargas acepta el Proyecto de Acuerdo 022 para darle su respectiva ponencia?

Interviene el Señor Concejal JULIÁN VARGAS: Acepto señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias Honorable concejal, entonces teniendo en cuenta que proyecto de acuerdo 021 con ponencia del Concejal Cristian Chaparro y el 022 con ponencia del Concejal José Julián Vargas, señorita secretaria para que sea enviado a comisiones conjuntas de presupuesto y jurídica y solicitarle señor presidente comisiones para que a la mayor brevedad posible pueda hacernos citación para primer debate en comisiones. Continúanos secretaria con el orden del día

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el... Tiene la palabra el Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, señor presidente pues como tenemos que hacer comisiones para estos dos proyectos que llegaron, igual yo soy ponente para uno de ellos, quisiera citar para el viernes después de la sesión comisiones conjunta para aprobar los dos proyectos que tenemos, entonces socializamos el jueves el proyecto de acuerdo 021 y el viernes después de la socialización del proyecto 022 hacemos comisiones conjuntas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Honorable Concejal, entonces señorita secretaria continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 3:20 minutos del día 18 de Diciembre del 2017 damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el día jueves 21 a las 7 de la noche para socialización del proyecto de acuerdo 021, muchas gracias.

En constancia firman,

ALEXANDER DIAZ LOPEZ

Presidente h. Concejo Municipal 2017

DAISSY ROCIO DIAZ RU Secretaria

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - Concejo@sangil.gov.co www.Concejosangil.gov.co